RUEGO UIT-R 23-7[[1]](#footnote-1)\*

Observaciones necesarias para la elección de índices  
básicos en la propagación ionosférica

(1966-1970-1974-1982-1986-1995-1999-2016)

La Asamblea de Radiocomunicaciones de la UIT,

considerando

a) que la media móvil de 12 meses del número de manchas solares *R*12 o alternativamente el valor medio de 12 meses de  (que es el flujo de ruido solar radioeléctrico a 2 800 MHz (es decir, 12)) debe adoptarse como índice preferido para predecir las medianas mensuales de foF2 y M(3000)F2 en todas las escalas de tiempo: pueden obtenerse resultados muy parecidos utilizando cualquiera de estos índices;

b) que 12 debe adoptarse como índice preferido para predecir las medianas mensuales de foE y foF1 en todas las escalas de tiempo,

formula el siguiente ruego

1que se invite al Sunspot Index and Long-term Solar Observations (SILSO), patrocinado por el Observatoire Royal de Belgique, a seguir realizando la determinación y distribución de los números relativos internacionales de manchas solares;

2 que se pida al Dominion Radio Astrophysical Observatory National Research Council (NRC), Penticton (Canadá), que prosiga las mediciones de la intensidad del ruido solar radioeléctrico necesarias.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

1. \* Se ruega al Director de la Oficina de Radiocomunicaciones que señale este Ruego a la atención del SILSO, el NRC y la Unión Radiocientífica Internacional (URSI). [↑](#footnote-ref-1)